

Recibi
@Carla A. Triana
5790501/2017
a

PROPOSICIÓN

050

EN MARCO DE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY No. 051 – 2017 CÁMARA, **“POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018”**, AUTORIZASE A LA COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES, PARA SESIONAR EN LAS SIGUIENTES CIUDADES:

- | | |
|------------------------|----------------------|
| 1.- SANTAMARTA | - MAGDALENA |
| 2.- SAN ANDRÉS (ISLAS) | - SAN ANDRÉS (ISLAS) |
| 3.- PEREIRA | - RISARALDA |
| 4.- SINCELEJO | - SUCRE |

ASI MISMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL ^{6º} DEL ARTÍCULO 136 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, AUTÓRIZASE LA EXPEDICIÓN DE LOS TIQUETES ÁEROS PARA LAS RESPECTIVAS CIUDADES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN CUARTA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, A LA SECRETARIA, AL SUBSECRETARIO Y AL OPERADOR DE EQUIPO.

Alfonso
Castano

Juan Felipe Lemus U.

Eduardo Díaz Girasoles